

Por las razones expuestas en los documentos adjuntos, el gerente de EMAYA, por delegación de poderes de representación otorgados por el Consejo de Administración, el 19 de julio de 2023, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas que deben regir esta licitación según las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Servicio de asesoramiento fiscal

Presupuesto Base de Licitación: 41.000,00 €, IVA excluido.

División en Lotes: No aplica.

Valor estimado del contrato: 102.500,00 €.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto Simplificado

Duración: 2 años.

Prórroga: 1 prórroga de 3 años.

Plazo de garantía: 3 meses.

Revisión de precios: No

Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados: Sí, según PCAP.

Financiación: Ha quedado acreditado en el expediente la existencia de Fondos.

Responsable del contrato: Dunia Vivas López.

2. Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación.
3. Ordenar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público, condicionada a la emisión de los siguientes informes:
 - Informe emitido por el ayuntamiento de Palma en relación con los contratos plurianuales.
4. La composición de la Mesa de Contratación se hará según acuerdo aprobado por Consejo de Administración de Emaya mediante el cual se designaron los miembros de la Mesa de Contratación Permanente para las licitaciones de Emaya.

Palma, a 25 de abril de 2024

El Gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades